

	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 03
		27/03/2023

Quibdó, 29 de junio de 2023

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
PR-2023-026

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL ESPECIALIZADO (BUZOS) PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE REJILLAS DE LA BOCATOMA DE ACUEDUCTO EN EL RÍO CABÍ DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ-CHOCÓ, COLOMBIA

ADENDA N° 1

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., informa a todas las personas interesadas en esta contratación, la siguiente modificación a la solicitud de ofertas que deberán tenerse en cuenta para su elaboración y presentación.

1. El numeral 1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas, se modifica, quedando de la siguiente forma:

Preapertura	Momento a partir del cual se encuentran disponibles las condiciones particulares de la solicitud de ofertas en el servicio web https://www.aguasdetrato.com/portal/ El: 20/06/2023
Solicitud de Limitación a MiPymes	Las MiPymes que deseen solicitar que se limite la convocatoria deberán cumplir con los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, y enviar su solicitud y el documento soporte, al correo electrónico: atencionproveedores@aguasdetrato.com . Solicitudes que lleguen a este correo posterior al tiempo definido, así como las que no acrediten el cumplimiento normativo, no serán tenidas en cuenta. 21/06/2023 // Hasta el: 22/06/2023 a las 16:00:00
Apertura:	Momento a partir del cual se encuentran disponibles las condiciones particulares de la solicitud de ofertas en la página web de Aguas del Atrato El proceso de contratación estará abierto desde el 23/06/2023 a las 10:00 a.m.
Solicitudes de Aclaración	Las inquietudes relacionadas con la solicitud de ofertas deben formularse a través del correo electrónico atencionproveedores@aguasdetrato.com con copia a edwin.perez@aguasdetrato.com y manuela.gonzalez@aguasnacionalesepm.com

	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 03
		27/03/2023

	<p>Término para formular consultas o solicitudes de aclaración, acorde con lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.</p> <p>Estas solicitudes de aclaración pueden darse desde la fecha de apertura, hasta 5 días antes de la fecha de cierre.</p>
Emisión de Adendas, y respuestas a solicitudes de aclaración u observaciones	<p>Las respuestas y aclaraciones, al igual que las adendas serán publicadas en la página web https://www.aguasdetrato.com/portal/ - Página Web de EL CONTRATANTE y se expedirán como máximo 2 días antes de la fecha de cierre.</p>
Cierre	<u>Fecha límite para la recepción de las ofertas. Y será el: 11/07/2023 a las 12:00:00 P.M</u>

En caso de que mediante adenda se modifiquen los requisitos de participación, se ampliará mínimo dos (2) días hábiles el plazo para la presentación de ofertas desplazando con ello la fecha de cierre.

EL CONTRATANTE se reserva el derecho de ampliar el plazo para realizar el cierre de la solicitud de ofertas cuando así lo considere necesario. En tal caso informará a los invitados utilizando la mensajería del sistema de información.

Cuando se presente la ampliación a que se está haciendo mención, la vigencia de la garantía de seriedad de las ofertas debe comenzar a partir de la nueva fecha vencimiento para la recepción de las ofertas.

Aprueba



Nombre: JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA

Cargo: Directora (E)

Área: Dirección

Elabora:



Manuela González F.

Profesional proyecto jurídico